



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 29.10.2020
VIDEOCONFERENCIA

SIENDO LAS 05:00 P.M. DEL JUEVES 29.10.2020, REUNIDOS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

- RECTOR DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ** _____
- VICERRECTOR ACADÉMICO DR. RUBÉN DARIO TAPIA SILGUERA** _____
- VICERRECTOR DE INVESTIGACION DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ** _____
- DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO (E)** _____
- DR. AGÜEDO ALBINO BEJAR MORMONTOY** _____
- DECANOS DE FACULTADES:**
- DE INGENIERÍA, DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ** _____
- DE CIENCIAS DE LA SALUD, DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA** _____
- DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS** _____
- DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ** _____
- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA):**
- LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS** _____
- REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LAS FACULTADES DE:**
- DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EST. NADIA SHAROOL SÁNCHEZ CALIXTO,** _____
- DE MEDICINA HUMANA, EST. JEAN VILLANUEVA PALOMINO** _____
- DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EST. JOSE CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA** _____
- DE MEDICINA HUMANA, EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA** _____
- Y ACTUANDO COMO SECRETARIO GENERAL:**
- ABOG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS** _____

A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:**
- 1.1. IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN EL INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA FILIAL LIMA.**

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

EL SECRETARIO GENERAL INFORMA QUE SE TIENE LA RESOLUCIÓN Nº 0267-CF-FMH-UPLA/2020 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020, MEDIANTE LA CUAL, SE ENCARGA EL DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES AL DR. ANÍBAL VALENTÍN DÍAZ LAZO, DOCENTE ORDINARIO PRINCIPAL, CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA LOS DÍAS 29.10.2020, 30.10.2020 Y 31.10.2020, POR LAS VACACIONES FÍSICAS DEL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA PARA ASISTIR AL CURSO INTERNACIONAL DE MEDICINA INTERNA QUE SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL.

- **LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27.10.2020**

ACUERDO: APROBADO SIN OBSERVACIONES.

EL SECRETARIO GENERAL, COMUNICA SOBRE LA RESOLUCIÓN DE ENCARGATURA DEL DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA POR MOTIVOS DE VACACIONES, POR TRES DÍAS EN FAVOR DEL DR. ANÍBAL VALENTÍN DÍAZ LAZO.

AGENDA ESPECÍFICA

- 1. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:**
- 1.1. IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN EL INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA FILIAL LIMA.**
OFICIO Nº 0149-2020-VRACD-UPLA

EL SECRETARIO GENERAL, COMUNICA QUE, EN SESIÓN DE FECHA 22.10.2020, SE APROBÓ EL INFORME DE LA COMISIÓN Y SE ACORDÓ PARA EL DÍA DE HOY SU IMPLEMENTACIÓN.

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA DAR LECTURA AL SECRETARIO GENERAL.

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA AL OFICIO Nº 0149-2020-VRACD-UPLA DE FECHA 16.10.2020, SOBRE INFORME DE LA EVALUACIÓN ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICA DE LA COMISIÓN DE LA EX FILIAL LIMA MEDIANTE LA CUAL PROPONEN: EL CESE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA EX FILIAL LIMA Y DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA EL CESE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS LA MISMA QUE DEBE ESTAR CONFORMADA POR UN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, UN VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS, VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

DESIGNAR UN SOLO DOCENTE COORDINADOR POR CADA FACULTAD.

ESTABLECER LA FUSIÓN DE AULAS DE LOS ESTUDIANTES DE LIMA CON LA SEDE CENTRAL DE HUANCAYO.

DETERMINAR DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FILIAL LIMA, SE REALICEN DE FORMA VIRTUAL DESDE LA SEDE CENTRAL DE HUANCAYO.

EVALUAR Y ESTABLECER LOS ASPECTOS LEGALES PARA QUE SE PROCEDA CON LA LIQUIDACIÓN DEL 80% DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

INICIAR LA EVALUACIÓN Y TRAMITE RESPECTIVO PARA LA VENTA DE LOS LOCALES DE LA EX FILIAL LIMA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE DEBE DECIDIR SOBRE LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN, INICIANDO POR LA PROPUESTA NÚMERO UNO.

EL SEÑOR RECTOR AUTORIZA DAR LECTURA A LA PRIMERA PROPUESTA UNO AL SECRETARIO GENERAL.

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA A LA PRIMERA PROPUESTA "EL CESE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA EX FILIAL LIMA Y DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA EL CESE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS LA MISMA QUE DEBE ESTAR CONFORMADA POR UN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, UN VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS, VICEPRESIDENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS".

EL SEÑOR RECTOR, SOLICITA A LA COMISIÓN LA EXPOSICIÓN Y EXPLICACIÓN DE LA PROPUESTA SOBRE EL CESE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTO DE LA EX FILIAL LIMA.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 29.10.2020
VIDEOCONFERENCIA

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, LA POSICIÓN QUE SE TIENE SOBRE EL ENCARGO REALIZADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA FILIAL LIMA RESPONDE A LA EVALUACIÓN EN TRES ASPECTOS, PRIMERO SE HA EVALUADO SOBRE LA DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, EVALUACIÓN ECONÓMICA Y EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, SE CONCLUYE QUE, EN EL AÑO 2019-1 SE HA TENIDO 4007 ALUMNOS, EN EL 2019-2 CON 3335 ALUMNOS Y EN EL 2020-1 SE LLEGÓ CON 2250 ESTUDIANTES.

EN EL MAPEO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS POR CICLO ACADÉMICO SE TIENE EN EL 2020-1 SE TUVO 2259 ESTUDIANTES, EN INGENIERÍA CIVIL SI SE HAN MATRICULADO DOS ALUMNOS QUIERE DECIR, QUE SE LE TIENE QUE COLOCAR TODA LA PLANA DOCENTE, IGUAL PARA LOS QUE SE MATRICULAN TRES O CINCO ALUMNOS. POR ELLO EN EL INFORME LA POBLACIÓN ESTÁ DISMINUYENDO Y ESTÁ RECARGANDO LOS COSTOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA FILIAL LIMA, Y LA QUE ESTA SUBVENCIONANDO ES LA SEDE CENTRAL.

PARA EL CICLO 2020-2 EN LA MODALIDAD PRESENCIAL SE TIENE 717 ALUMNOS, TODO EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS TIENE 162 ALUMNOS, Y LA MAYORÍA SE ENCUENTRA EN EL DÉCIMO CICLO QUE YA VAN A EGRESAR. ASIMISMO SE TIENE LA MAYORÍA DE ALUMNOS EN ODONTOLOGÍA CON 193.

EN EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, HAY MAYOR CANTIDAD DE ESTUDIANTES LLEGAN A 1750, ESTA SITUACIÓN HA CONLLEVADO A LAS PROPUESTAS REALIZADAS.

EN LA PARTE ECONÓMICA EN EL AÑO 2019 HAY UNA PERDIDA TRES MILLONES QUINIENTOS MIL, LO QUE HUANCAYO A SUBVENCIONADO, POR ELLO SE DEBE DAR EL CESE DE LA EX FILIAL LIMA PORQUE SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO SOLO RECONOCE A LA SEDE CENTRAL HUANCAYO Y CHANCHAMAYO, LOS DEMÁS LOCALES SON EN PROCESO DE CESE PARA EL 31.12.2021 NO DEBE HABER NINGÚN ESTUDIANTE EN LIMA.

Y SEGÚN EL ESTATUTO SE HA DESIGNADO A UN CONSEJO DIRECTIVO LO QUE NO TENDRÍA RAZÓN DE SER Y SE DEBE DESBUROCRATIZAR LIMA Y SE DEBE DESIGNAR UNA COMISIÓN PARA EL CESE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS CON FUNCIONES ESPECÍFICAS E IMPLEMENTAR EL PLAN DE REUBICACIÓN DE LOS ALUMNOS EN BASE AL DOCUMENTO PRESENTADO A LA DIRECCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU), PARA LO CUAL SE TIENE CUATRO CONVENIOS CON UNIVERSIDADES.

LO QUE QUEDA ES PLANTEAR A LOS ALUMNOS Y PUEDAN ELEGIR LA REUBICACIÓN, ESTE TRÁMITE ESTÁ FALTANDO Y SE HA PROPUESTO PARA EL MES DE MARZO.

ASIMISMO, DESIGNAR UN SOLO DOCENTE COORDINADOR PARA CADA FACULTAD, NO SOLO SOLO HAY POR FACULTAD SINO RESPONSABLES DE GRADOS Y TÍTULOS, PRÁCTICAS QUE NO ESTÁN REALIZANDO FUNCIÓN ADECUADA Y ESTÁN IRROGANDO GASTOS A LA UNIVERSIDAD.

SE HA PLANTEADO UNA COMISIÓN EN EL MES DE ABRIL PARA FUSIONAR LAS AULAS PORQUE HAY 8, 9, 11 Y NO SE PUEDE CONTRATAR DOCENTES PARA ESA CANTIDAD, SE DEBE PARTICIPAR EN LAS AULAS VIRTUALES CON HUANCAYO.

ASIMISMO, DETERMINAR LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVO VIRTUAL DESDE HUANCAYO. PORQUE LIMA ESTÁ HACIENDO COMO MESA DE PARTES LO QUE ESTA GENERANDO PRÓTESTAS. Y LOS TRÁMITES SERÍAN DE FORMA DIRECTA DESDE HUANCAYO.

LA OTRA PROPUESTA ES QUE LAS 40 PERSONAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, ES EXCESIVO PARA LA CANTIDAD DE ALUMNOS PORQUE ALGUNO DE ELLOS NO CUMPLE NINGUNA FUNCIÓN, PERO POR LA PANDEMIA SE LES HA PAGADO PUNTUALMENTE LOS HABERES Y COMO RESPUESTA NO SE HA TENIDO UN TRABAJO EFECTIVO SE HA TOMADO COMO VACACIONES O ATENDER U ORGANIZAR PARA ATENDER DE FORMA VIRTUAL.

COMO FILIAL LIMA YA NO EXISTE, ES UN DESEO QUE SIGA FUNCIONANDO, PERO TODO SE TIENE QUE EMPEZAR DE CERO, INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO, DOCENTES, PROCESOS ACADÉMICOS Y SOLICITAR A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) LA AUTORIZACIÓN, PERO CON LA EVALUACIÓN SE VE DIFÍCIL, PORQUE INCLUSO EN HUANCAYO SE DEBE SUPERAR LAS DEFICIENCIAS Y SE DEBE FORTALECER EN INVESTIGACIÓN, PROCESOS ACADÉMICOS, DOCENTES, RECURSOS EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO Y RECIÉN ASÍ SE PUEDE MIGRAR A OTRAS REGIONES, MIENTRAS TANTO NO SE PUEDE DESCUIDAR LA SEDE CENTRAL Y CHANCHAMAYO, RECIÉN ASÍ SE PUEDE PENSAR EN CRECER EN OTRAS REGIONES.

LA COMISIÓN ESTUVO CONFORMADA POR; EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ENCARGADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA EVALUACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, Y SU PERSONA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES Y AULAS.

EL SEÑOR RECTOR, MANIFIESTA QUE, NO HABIENDO PARTICIPACIONES SE APRUEBA LAS PROPUESTAS FORMULADAS POR LA COMISIÓN.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SOLICITA QUE A TRAVÉS DEL SEÑOR RECTOR, EXPLIQUE LA COMISIÓN SOBRE EL PROCESO DE DESPIDO COLECTIVO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA FILIAL LIMA Y SI HAN ANALIZADO O CUALES SON LAS ESTRATEGIAS FORMULADAS.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, MANIFIESTA QUE, SE ESTÁ HACIENDO UNA PROPUESTA PARA INICIAR UN PROCESO EN BASE A LA EVALUACIÓN, LA FUNDAMENTACIÓN LO VA REALIZAR EL DR. CASIO TORRES LOPEZ.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EXPLICA QUE, CUANDO SE HIZO EL ANÁLISIS DE RECURSOS HUMANOS EN LA EX FILIAL LIMA, LA TENDENCIA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL HA DECRECIDO, LA TENDENCIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO Y CON CONTRATADO INDETERMINADO HA PERMANECIDO DE HACER MUCHO TIEMPO, CUANDO SE ESTABLECE LA RELACIÓN ESTUDIANTE - TRABAJADOR ADMINISTRATIVO, PROMEDIO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO ATIENDE UNA CANTIDAD MÍNIMA EN COMPARACIÓN CON LA SEDE CENTRAL HUANCAYO. EJEMPLO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA SE TIENE CASO TRES MIL ALUMNOS SOLO SE TIENE 20 TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS LA COMISIÓN VIO EN REDUCIR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y CON UN ANÁLISIS LA PROPUESTA DEBE SER MAYOR.

EL TEMA LABORAL DEBE SER VISTO POR LA COMISIÓN QUE SE DESIGNA Y LUEGO ASESORARSE POR ESPECIALISTAS, PARA VER QUÉ MECANISMOS SE VA UTILIZAR PARA REDUCIR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, PORQUE ES UN EXCESO Y SE DEBE IMPLEMENTAR LO MÁS ANTES POSIBLE, PORQUE A PUERTAS DEL MES DE NOVIEMBRE Y LOS GASTOS QUE IMPLICAN POR GASTOS CORRIENTES EN NOVIEMBRE DE CTS Y SUELDOS Y EN DICIEMBRE GRATIFICACIONES VA INFLAR EL DIFÍCIL DE LA EX FILIAL LIMA.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, ENTIENDE QUE, A TODAS LAS ALTERNATIVAS FORMULADAS POR LA COMISIÓN DEBERÍA INCORPORARSE EL CESE COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y LUEGO SE IMPLEMENTARÁ CON EL ASESORAMIENTO DE LOS LABORALISTAS PARA EJECUTARSE. EL ACUERDO NO DEBE DEJAR EN EL VACÍO.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, ES IMPORTANTE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y PERTINENTE LA PREGUNTA REALIZADA, PORQUE PARA EL PRÓXIMO AÑO 2021-I SE VA AGRAVAR SE VA LLEGAR A MENOS DE 2000 ALUMNOS, OTROS EGRESAN Y SE TRASLADAN, SI SE VA MANTENER LA MISMA CARGA LA PERDIDA ECONÓMICA SERÁ MUCHO.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 29.10.2020
VIDEOCONFERENCIA

SE DEBE ANALIZAR EL ASESOR LABORAL, CUANDO SE ACUERDE EN ESTE CONSEJO, SE DESIGNA AL CONSEJO DIRECTIVO, TIENE ENTENDIDO QUE EN LA FILIAL CHANCHAMAYO SOLO TRABAJAN CON 3 ADMINISTRATIVOS, QUE PASARÍA SI EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE FILIAL LIMA SE PUEDE REASIGNARSE A LA FILIAL CHANCHAMAYO, DONDE ALLÍ ES DONDE MÁS SE REQUIERE.

EL SECRETARIO ACLARA, QUE SE ESTA DISCUTIENDO SOBRE LA PROPUESTA UNO.

EL SEÑOR RECTOR, HA SOLICITADO QUE SE REALICE LAS PREGUNTAS AL TOTAL DE LAS PROPUESTAS, SINO SE RETOMA A LA PROPUESTA UNO PARA TODOS.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, EN ESTOS ASPECTOS HAY QUE SER CUIDADOSOS CON LAS APRECIACIONES, SI SE TRATA DE SOLUCIONAR SE TIENE QUE TRABAJAR CON ESA INTENCIÓN. SOBRE EL TEMA DEL PERSONAL ESTÁ DE ACUERDO CON LO PLANTEADO POR LA COMISIÓN, POSTERIORMENTE SE VERÁ CON EL PERSONAL, NO SE PUEDE ADELANTAR OPINIONES O CREAR FALSAS EXPECTATIVAS, SI A UNO LE TOCA TODOS QUERRÁN, ESO LO VERÁN LOS LABORALISTAS. HAY QUE SER CONCRETOS.

EL SEÑOR RECTOR COMO LÍDER DE LA INSTITUCIÓN DEBE PROPONER LOS NOMBRES DE QUIEN SE HARÁ CARGO SEGÚN LA PROPUESTA UNO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, CONOCE A LA FILIAL PERO NO VA DAR NINGÚN OPINIÓN EN ESTA OPORTUNIDAD, PERO CUANDO SE VEA LAS PROPUESTAS, INCLUSIVE DEL CESE O DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ES EL CONSEJO UNIVERSITARIO QUIEN PROPONE NO VA HACER NINGUNA PROPUESTA COMO RECTOR. DESPUÉS DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA SE DA POR APROBADO LAS PROPUESTAS HECHAS POR LA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA SE VERA LA NUEVA COMISIÓN Y DETERMINAR LAS FUNCIONES QUE VA CUMPLIR.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, CONSIDERA QUE, SE ESTÁ TRATANDO LA PRIMERA PROPUESTA QUE SON GENÉRICAS Y GLOBALES DESPUÉS SERÁN ESPECÍFICAS. PARA TRATAR LA PRIMERA PROPUESTA SI ESTÁN DE ACUERDO SI SE VA HACER EL CESE A LOS MIEMBROS DIRECTIVOS DE LA EX FILIAL LIMA Y DESIGNAR A UNA COMISIÓN DE CESE DE ACTIVIDADES, Y SI LA PROPUESTA ES LA ADECUADA, ESTABLECER LOS REQUISITOS COMO SER DOCENTE PRINCIPAL ORDINARIO O DOCENTE CONTRATADO SON ASPECTOS QUE SE VAN DEFINIR ANTES DE DESIGNAR LOS NOMBRES, EN SEGUNDO LUGAR SI SE DESIGNAR A LA COMISIÓN QUIENES ESTARÁN CONFORMADOS Y CUÁLES SON LOS REQUISITOS.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, YA SE ACORDÓ SOBRE EL CESE DEL CONSEJO DIRECTIVO POR ELLO A PARTIR DEL 01.11.2020 ASUMIRÍA LA COMISIÓN DE CESE DE ACTIVIDADES. LO QUE DICE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SE RATIFIQUE EL ACUERDO O SE RECONSIDERE.

EL SECRETARIO GENERAL, EXPLICA QUE, SE ACORDÓ APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN EN SU INTEGRIDAD Y EL DÍA DE HOY SE TENDRÍA QUE DISCUTIR LA IMPLEMENTACIÓN QUE CONSISTE EN EJECUTAR LAS RECOMENDACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, LA IMPLEMENTACIÓN SERIA PARA LA COMISIÓN DE CESE DE ACTIVIDADES Y SI EN ESTA COMISIÓN SE VA HA DESIGNAR A UN DOCENTE NOMBRADO O CONTRATADO O MIXTO.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, MANIFIESTA QUE, YA SE APROBÓ EL INFORME Y LAS PROPUESTAS. CONSEQUENTEMENTE LA PRIMERA PROPUESTA ES CESAR AL CONSEJO DIRECTIVO, LA COMISIÓN PROPONE DESIGNAR UNA COMISIÓN CON TRES MIEMBROS, EL CONSEJO UNIVERSITARIO PUEDE APROBAR DE CUANTOS MIEMBROS, REQUISITOS Y DESIGNAR LA COMISIÓN.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, INSISTE EN QUE EL SEÑOR RECTOR PROPONGA, PERO RESPETA SU OPINIÓN, PERO DEBE SABER QUE, LAS COMISIONES SON DE CONSEJO UNIVERSITARIO NO HAY REQUISITOS, ES UNA COMISIÓN QUE YA SE APROBÓ Y TODAS LAS COMISIONES YA CONOCEN COMO ESTA CONFORMADO, NO SON CARGOS DIRECTIVOS, ENTONCES SERÁ UNA COMISIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. O PIDE SE DE LECTURA AL SECRETARIO GENERAL DE LECTURA DE COMO ESTA CONFORMADO LA COMISIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SERÁ EL CONSEJO UNIVERSITARIO QUIEN VA DETERMINAR SI ES EL CESE DEBE ESTAR CONFORMADO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, HAN SIDO CLARAS LAS CIFRAS EN EL TEMA ECONÓMICO CON INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y ES BASTANTE OBJETIVA, HASTA 2019 SE HA CERRADO CON TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SOLES DE DÉFICIT, Y DÉFICIT ES LO QUE SE HA PAGADO, QUIERE DECIR QUE LIMA NO TENÍA LA CAPACIDAD DE GENERAR INGRESOS Y A TRAVÉS DE SUBSIDIO CRUZADO DE LA SEDE CENTRAL CON LOS ESTUDIANTES DE HUANCAYO HA PAGADO A LOS DE LIMA. EN UNA GESTIÓN FINANCIERA ES LUZ ROJA, PORQUE COMO SE VA TOCAR DINERO PARA OTRO FIN NADIE DIJO NADA NI VERIFICAR EN LOS INFORMES DE GESTIÓN.

AL 2020 AL CIERRE SE VA CERRAR CON DÉFICIT ALREDEDOR DE NUEVE MILLONES, PREGUNTA DE DONDE SALE ESE DINERO ES UN SUBSIDIO CRUZADO QUE SALE DE HUANCAYO A LIMA. CUANDO HA COSTADO EL PRÉSTAMO DE REACTIVA PERÚ NO HAY FORMA DE RECUPERAR.

CADA DÍA QUE PASA LA SITUACIÓN ES FUERTE, EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE SON DE ALTÍSIMO COSTO. LA COMISIÓN HA CUMPLIDO, CONSEQUENTEMENTE SE TRATA DE UNA COMISIÓN QUE VA HACER LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, PERO EN PEQUEÑO VA SEGUIR ADMINISTRANDO, LO QUE ANTES ERA 22 AHORA SERÁ DE 3 PERSONAS. LA COMISIÓN PUEDE SER AJENO AL CONSEJO UNIVERSITARIO, COMO RECTOR PUEDE PROPONER, PERO SI ESTA DECLINANDO ES CONFORME, LA COMISIÓN HA ESTABLECIDO MEDIDAS, PERO NO ESTABLECE FORMULAS, LA COMISIÓN TENDRÁ TODO EL RESPALDO DE RECTORADO Y SU APARATO DE GOBIERNO.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, RECIÉN HA ENTENDIDO DESDE EL NOMBRE PROPUESTO DE CESE DE ACTIVIDADES, SE LLAMA COMISIÓN DE CIERRE, DESDE AHÍ LA CONFUSIÓN. HAY QUE NOMBRAR UN COMITÉ DIRECTIVO QUE SE ENCARGUE DE ESTE PROCESO Y NO COMISIÓN DE CESE, PORQUE YA SE HA EXPLICADO. POR ELLO SE DEBE NOMBRAR LOS CARGOS.

HAY QUE NOMBRAR UN COMITÉ DIRECTIVO HAY QUE TENER CUIDADO YA SE HA EXPLICITADO Y SE DEBE NOMBRAR LOS CARGOS PARA QUE SE ENCARGUEN DE LA FILIAL LIMA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, HAY COMISIONES QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO NOMBRO COMO COMISIÓN REORGANIZADORA Y NO FUERON DEL CONSEJO UNIVERSITARIO FUERON DOCENTE FUERA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. SINO QUE NO SE LLAMA COMISIÓN DE CESE PARA NO LLEVAR A LA CONFUSIÓN O SE NOMBRE COMISIÓN REORGANIZADORA Y LA ACTIVIDAD SEÁ AL TRABAJO AL CESE DE ACTIVIDADES, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LAS ACTIVIDADES DE LA EX FILIAL LIMA TERMINAN EL PRÓXIMO AÑO Y DOS AÑOS ADICIONALES PARA QUE SE TITULEN.

SE PUEDE DENOMINARSE CESE OTORGÁNDOLE FUNCIONES Y TRATAR BAJO ESA CARACTERÍSTICA. CUANDO SE APROBÓ TAMBIÉN SE APROBÓ LA COMISIÓN DE CESE.

SE HA MANIFESTADO QUE DEBEN TENER REQUISITOS, Y SE DEBE DETERMINAR Y COMO EL TRABAJO ES POR UN AÑO PARA VER EL CASO DE LOS ESTUDIANTES, REUBICACIÓN HAY VARIAS ACTIVIDADES QUE DEBEN REALIZAR Y SE LE DEBE DAR LA AUTORIDAD.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 29.10.2020
VIDEOCONFERENCIA

ASIMISMO, RESPECTO A LA PRIMERA PROPUESTA, EL PLENO ACUERDA TRASLADAR SU TRATAMIENTO PARA EL DÍA LUNES 02.11.2020.

Y RESPECTO A LA SEGUNDA PROPUESTA, SOBRE DESIGNAR A UN SOLO DOCENTE POR FACULTAD, INFORMA QUE VIENEN TRABAJANDO UN COORDINADOR POR FACULTAD, CON EXCEPCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DONDE HAY DOS DOCENTES, PERO LOS RESTANTES TIENEN 01 COORDINADOR, PERO SUPONE QUE ESO SE CAMBIARA NOMBRES O SE RATIFICARÁN Y PUEDE QUEDAR PARA EL DÍA LUNES.

OTRA DE LAS PROPUESTAS ES ESTABLECER LA FUSIÓN DE AULAS YA SE ESTÁ HACIENDO DESDE EL AÑO 2019. YA ESTÁ FUSIONADO QUE LIMA ES VISTO POR HUANCAYO Y SATIPO ES VISTO POR CHANCHAMAYO Y SE TIENE QUE RATIFICAR. DETERMINAR LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVO SE REALICEN EN FORMA VIRTUAL DESDE LA SEDE HUANCAYO, COMO CONOCEN, LIMA YA TODO TIENE HUANCAYO YA SE ACORDÓ EN EL SEMESTRE ANTERIOR. EVALUAR Y ESTABLECER, RELACIONADO AL 80% DE DESPIDO DEL PERSONAL Y SE DEBE EVALUAR Y ESTABLECER, PORQUE SI SE DESPIDE REQUIERE DE UN ANÁLISIS Y PROPUESTA DESDE UN PUNTO DE VISTA LEGAL Y ECONÓMICO.

Y, SOBRE INICIAR EL TRÁMITE PARA LA VENTA DE LOCALES, NO SE VA VENDER ESTE AÑO POR LA SITUACIÓN ECONÓMICA A NIVEL GLOBAL NO RESPONDE AL VALOR REAL O COMERCIAL.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, MANIFIESTA QUE, LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN EL SEÑOR RECTOR ESTÁ TOMANDO ALGUNA OPINIÓN Y POR RESPETO A LA COMISIÓN SE DEBE TRASLADAR PARA EL LUNES.

EL SECRETARIO GENERAL, INDICA QUE, PARA EL DÍA LUNES SE VA TRATAR SOBRE EL CESE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, TAMBIÉN SE HA INDICADO, QUE LOS DECANOS HAGAN LLEGAR LA PROPUESTA PARA LOS COORDINADORES DE CADA FACULTAD, ESTÁ PENDIENTE ES COMO VA QUEJAR LO ACORDADO EN FECHA 07.04.2020, PORQUE EXISTEN DOCENTES CON CARGOS ADMINISTRATIVO, LA PROPUESTA ES DEJAR SIN EFECTO SOBRE DOCENTES DE VARIOS CARGOS ADMINISTRATIVOS Y LA PROPUESTA ES DEJAR SIN EFECTO Y SE DEBE TRATAR.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, EL PUNTO NO SE HA TRATADO Y PUEDE SER TRATADO PARA EL DÍA LUNES.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, SEÑALA QUE, SERÍA IMPORTANTE DARLE AL ASESOR LABORAL PARA QUE EL DÍA LUNES PRESENTE UN INFORME, PORQUE EL DESPIDO ES LEGAL PORQUE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) ESTÁ CERRANDO LA FILIAL LIMA.

EL SEÑOR RECTOR ACLARA QUE, LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) NO ESTÁ CERRANDO HA ACEPTADO EL DESISTIMIENTO VOLUNTARIO, EN UNA PUBLICACIÓN ESPECIAL DE HACER DOS AÑOS ATRÁS HA MANIFESTADO QUE NUNCA CERRARAN SALVO RELACIONADO AL NO CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD. HUBO UN DESISTIMIENTO VOLUNTARIO.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, LA PREGUNTA QUE FORMULO, DURANTE EL DEBATE ENCUENTRA SENTIDO, SI SE ESTÁ HABLANDO INTENTAR LO YA ACORDADO, EL DÍA DE HOY YA SE DEBIÓ TRAER EL DISEÑO DE EJECUCIÓN DEL DESPIDO, SIN EMBARGO, NO SE TIENE A LA VISTA Y SI TIENE SUSTENTO LO MANIFESTADO POR EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, Y SE DEBE TRAER UNA PROPUESTA PARA DISEÑAR EL PROCEDIMIENTO.

PORQUE NO SE PUEDE GENERAR EGRESOS Y NO SE PUEDE HACER GASTO CUANDO FALTA DINERO DE LA SEDE CENTRAL, ES IRRESPONSABLE CUANDO SE TOMA LA ACTITUD DEL PUNTO DE VISTA LEGAL PREMUNIDO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y GARANTÍAS.

SI SOLO SE FORMA COMISIONES, SON IMPORTANTES, PERO NO VAN INFLUIR PARA LA REACTIVACIÓN, DE LA UNIVERSIDAD EN LA FILIAL LIMA, CONSIDERA QUE, TENDRÍA QUE VERSE EN FORMA CONJUNTA EL DÍA LUNES Y LOS ASESORES PRESENTEN EL PROCEDIMIENTO Y LAS ESTRATEGIAS PARA QUE SE OPCIÓ POR UNA DECISIÓN PORQUE SON RESPONSABLES SOLIDARIOS.

SE DEBE SER COHERENTE EN LAS DECISIONES EN BENEFICIOS DE LA UNIVERSIDAD, NO SE PUEDE DAR LUGAR QUE GENERE PROBLEMAS, EN ESE SENTIDO SE CUENTA CON ASESORES Y SE IMPLEMENTE EN VÍAS DE EJECUCIÓN Y DEBE EXISTIR PARA DISCUTIR.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, LA COMISIÓN HIZO PROPUESTAS Y SE APROBARON, PERO SI LA INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN NO SE HA CUMPLIDO A CABALIDAD SE SIGUE PAGANDO PLANILLAS DE DOCENTES A PARTIR DE LA TRASMISIÓN SE ESTABLECERÁN LOS MECANISMOS.

EN CUANTO AL VÍNCULO LABORAL DEL PERSONAL, SE TIENE TODA UNA ORGANIZACIÓN Y CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y OFICINA DE PLANIFICACIÓN PARA QUE EN CONJUNTO PLANTEEN LAS ALTERNATIVAS Y EL CONSEJO UNIVERSITARIO APLIQUEN ESTA MEDIDA, EN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS LAS OFICINAS PERTINENTES TENDRÁN QUE ENCAUZAR PARA QUE SE CUMPLA.

EN CUANTO A LA VENTA DE BIENES LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ES LA OFICINA CLAVE Y PROPONER A LAS INSTANCIAS COMO SE VA LLEVAR CON LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA Y OFICINA DE PLANIFICACIÓN PORQUE LA VENTA DE ACTIVOS NO COMPETE AL CONSEJO UNIVERSITARIO NI A LA COMISIÓN, ES UN PROYECTO DE LARGO PLAZO Y SE EJECUTARA PREVIA PROPUESTA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD.

EN CUANTO AL PATRIMONIO DE LA UNIVERSITARIA ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO ART. 246° ES CLARO, PORQUE ESTÁ CONSTITUIDO POR SUS BIENES Y RENTAS, PERO TIENE QUE HABER LA PROPUESTA POR EL ÓRGANO CORRESPONDIENTE. EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, LA SESIÓN SE TRASLADA PARA EL DÍA LUNES A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DIFERIR PARA EL LUNES A LAS 9:00 A.M.

SIN MAS PUNTOS A TRATAR, SIENDO LAS 06:33 P.M. EL SEÑOR RECTOR, DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.



alberto
ABG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS
SECRETARIO GENERAL - UPLA